

EL ATLANTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—JUEVES 10 DE JUNIO DE 1886.

NUM. 159

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos	metros.
4 04 M.	10 59 M.	61	2,44
4 39 T.	10 47	61	2,44

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro	8 tarde.
Termómetro	57
Viento	18
Mar	N. fresco.
Cielo	Ofuscado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol	Viento calma.
Mar	Llana.
Cielo	Ofuscado.
Mediodía	E.
Mar	Llana.
Cielo	Ofuscado.
Al ponerse el sol	Viento N. E.
Mar	Llana.
Cielo	Lluvioso.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL OPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.		18°
9 M.	763 mm.	
12 M.		23°
3 T.	760 mm.	
6 T.		19°

BILBAO 9.—12:50 m.

Barómetro	770 mm.
Termómetro	20.
Viento fuera barra	N. E.
Cielo	Aturbonado.
Mar	Bella.
Piés agua barra	20 1/2 Búrgos.
Hora de la 1.ª marea	8:29 m. M.

SAN SEBASTIAN 9.—1:45 t.

Barómetro	59 mm.
Termómetro	20.
Viento	N. E.
Mar	Marejada.
Cielo	Aturbonado.

EL TRATADO ANGLO-ESPAÑOL.

Algunos periódicos madrileños dan por seguro el fracaso del tratado de comercio con Inglaterra, en vista de la derrota que ha sufrido en la Cámara de los Comunes el ministerio Gladstone y que hace precisar su inmediata dimisión o la disolución de la Cámara.

Aún cuando nuestros telegramas dan por supuesta la disolución del Parlamento, creemos que no ha de dejar de procurarse que el convenio se apruebe, y que al efecto se celebrarán todavía algunas sesiones por aquel cuerpo colegislador destinándolas a asuntos de interés general, entre los cuales se encuentran el tratado con España y algunas otras medidas económicas que es posible sean aprobadas.

La Constitución inglesa facilita esta solución, toda vez que las leyes de presupuestos se votan exclusivamente por la Cámara de los Comunes, pues la Cámara de los Lorens no tiene intervención alguna en las contribuciones ni gastos del país.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 8 de Junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo más importante del día es la votación de la Cámara inglesa recaída esta mañana en los proyectos que sobre Irlanda tenía presentados Mr. Gladstone, que ya anunciaba en mi carta anterior.

Los proyectos de Gladstone causaron sensación inmensa cuando el viejo y liberal político, dominando un trabajo de tres horas de lectura, les expuso en el Parlamento inglés.

De entonces a la fecha han sufrido diferentes y variados juicios, pero todos apasionados, todos llenos de interés por lo mismo que están basados sobre un plan político que envolvía el más grande problema que se había afrontado en estos últimos tiempos.

Por 30 votos ha sido derrotado Gladstone, y el gabinete está en crisis.

En los cinco días de suspensión de sesiones se resolverá la situación, y es la creencia general que la Reina conceptuará más benéfico disolver el Parlamento que provocar la retirada de su primer ministro.

Se conceptúa que si el problema planteado no se lleva a solución, Irlanda volverá a sus tenebrosas agitaciones que no podrán impedirse ni aún intentado una campaña de resistencia y de fuerza.

Si la derrota hubiera sido por mayor número de votos, entonces Gladstone hubiera dejado a todo trance la presidencia del Gabinete.

El ministro de Marina presentará al Congreso el proyecto de escuadra porque afecta directamente a los presupuestos.

El conde de Xiquena continúa mejor. En el Congreso se han discutido algunas actas.

En los pasillos de la Cámara se ha hablado de un lance personal que parece hay pendiente entre dos periodistas ministeriales, de *La Iberia* el uno y de *La Opinión* el otro, por ataques dirigidos mutuamente en sus respectivos periódicos.

En el Senado no se ha celebrado sesión. La comisión del *modus vivendi* se ha reunido, pero se cree que no hará nada en el dictamen hasta conocer la resolución de la crisis inglesa, pues si como se tiene por evidente continúa Gladstone y se disuelve el Parlamento, quedaría en cartera el *bill* sobre el tratado, sufriendo este una gran contradicción.

REUNION DE LOS CASTELLANOS.

En el Senado y bajo la presidencia del señor Moyano se han reunido los senadores y diputados castellanos.

Después de alguna discusión, han acordado:

1.º Quedar constituidos formando un centro para defender todos los intereses de Castilla.

2.º Que según el objeto de cada reunión será la fórmula de convocatoria.

3.º Que quede desde esta tarde nombrada una Comisión que se ocupe inmediatamente en fijar los puntos que han de servir de reclamación cerca del Gobierno.

COMISION.

Valladolid, José de la Cuesta.—Búrgos, Diego Arias Miranda.—Salamanca, Clemente Sánchez Arjona.—Avila, Román Martín Bernal.—Segovia, Fernando Romero Gil Sanz.—Soria, Eladio Peñalva.—León, Vicente Nuñez de Velasco.—Palencia, Bernardo Rodríguez.—Zamora, Conde de Villapardierna.—Santander, Santiago González Encinas.—Logroño, no designado.

MESA PERMANENTE.

D. Claudio Moyano.—D. Luis Sánchez Arjona.—D. José Torres Villanueva.

La reunión fué numerosa y terminó a las seis.

Reinó gran entusiasmo por la defensa de los intereses de Castilla.

Los diputados valencianos se reúnen en estos momentos para ir a ver al ministro de Hacienda, con objeto de interesarle en compensaciones sobre lo de los arceces.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Acaban de ensayarse en Berlin proyectiles huecos, de un nuevo sistema. Los obuses se cargan con unas tortas de *fulmicoton* que producen efectos extraordinarios, tales que ninguna obra, por sólida que sea, resiste a un tiro tan destructor. El gobierno alemán ha dispuesto que se fabriquen 75.000 de esos obuses.

INGLATERRA.

Mr. Labouchère ha dirigido a Mr. Chamberlain un prostrer ruego a fin de evitar la disolución del Parlamento y la escisión del partido liberal, para lo cual le pedía que votase la segunda lectura del bill de Irlanda, ó que por lo menos se abstuviese; pero él ha respondido que no accederá a tal ruego, á causa de que Mr. Gladstone no ha probado que el proyecto que piensa presentar en otoño difiera esencialmente del actual.—Mr. Chamberlain considera inevitable la disolución de la Cámara.

Como ayer anunciábamos, se han producido en Belfast grandes disturbios con motivo de los funerales de James Curran. El partido protestante acometió á pedradas al séquito, compuesto de unas dos mil personas. Se dispararon también muchos tiros: un hombre fué muerto de una puñalada.

Los católicos, á su vez, se dirigieron contra las fábricas de lienzo, rompiendo todas las ventanas.

En toda la noche pudo la policía aquietar los ánimos, y se teme que sea impotente para evitar la reproducción de escenas sangrientas.

ESTADOS-UNIDOS.

El Senado de Washington ha votado, por 30 votos contra 10, un crédito de 150.000 dollars para indemnizar á la población china del Wyoming de los malos tratamientos de que fué objeto en Setiembre último.

Dicen de Filadelfia que cinco buques de la escuadra del Atlántico del Norte han recibido orden de dirigirse á Portland (Maine) para vigilar las pesquerías.

BÉLGICA.

A pesar de la prohibición del gobierno, el Consejo general del partido obrero ha diri-

gido una excitación á todas las asociaciones de trabajadores para que envíen sus representantes al congreso extraordinario que ha de celebrarse en Bruselas el 13 del actual.

FRANCIA.

En las carreras de Longchamps ha ganado el Gran Premio el caballo inglés *Minty* montado por el famoso jockey Federico Archer, y perteneciente á M. R.—C. Vyner, arrebatando el triunfo á *Poliente*, montado por el jockey Kearney, propiedad de Mr. Miguel Ephrussi.

El premio importó 180.000 francos para el vencedor, 10.000 para el segundo y 5.000 para el tercero, que fué el *Sycamore*, del barón de Shickler.

—*Le Figaro* ha publicado la protesta del príncipe Napoleon contra el proyecto de ley de destierro.

Después de hacer profesión de acatamiento á las leyes y de respecto al orden constitucional, rechazando el dictado de pretendiente, califica de monstruosidad semejante proyecto de expulsión; dice que los peligros de la República no nacen de que los príncipes respiren el aire natal, sino de los vicios de la constitución y de los errores de los que la explotan, de los que la convierten en instrumento de opresión jacobina. Hace después un capítulo de cargos formidables contra la administración republicana, y concluye fiando su causa al buen pueblo de Francia.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Se reunió ayer á las doce, bajo la presidencia del señor Pombo y con asistencia de los señores Alonso, Baldor, Celis, Corral, Cuevas (D. L. y D. R.), Diaz Pedraja, López Dóriga, Iliásstegui, Hontoria, Lanza, Hoyos, Rivero, Obregón, Oria, Piñal, Saiz Trápaga y Trevilla.

Aprobada el acta de la anterior, se autorizó á la comisión provincial para anunciar y celebrar la subasta de las obras de afirmado de la carretera de Carriedo á Guarnizo, cuyo presupuesto importa 12.697 pesetas 84 céntimos.

Quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo se autorice á la provincial para el nombramiento de un peón-caminero para la carretera de Santa Lucía á la Virgen de la Peña, y se repitió la votación del presupuesto que tampoco obtuvo el necesario número de votos.

Votaron en pró nueve diputados, y en contra los señores Alonso, Cuevas (D. Laureano), Dóriga, Diaz Pedraja, Hoyos, Lanza y Rivero.

El señor Presidente manifestó que la votación se repetirá hoy, á las doce.

Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Los representantes de las provincias marítimas en la Cámara, atentos á la defensa de sus intereses, amenazados por el proyectado pacto comercial entre Inglaterra y España, se aprestan á defenderlos, y al efecto celebrarán en breve una reunión los diputados y senadores de Valencia, Cataluña y Santander, presididos por el diputado señor Nicolau, que preside también la Asociación de navieros de Barcelona.

El capitán del vapor «Reina Mercedes» ha puesto en conocimiento de la Comandancia de marina haber encontrado en su viaje, á los 35°25' de latitud Norte y 66°30' Oeste del meridiano de San Fernando, la barca inglesa cuyo numeral es W. S. B. N.

En el mismo vapor ha llegado de la Habana el Excmo. Sr. D. Manuel Calvo, opulento capitalista y vicepresidente desde hace muchos años de la Compañía trasatlántica de vapores-correos, á cuya prosperidad y engrandecimiento contribuyó en otros tiempos con su consejo, vastos conocimientos y admirable golpe de vista para los negocios.

Dámosle la bienvenida. Ayer entró en este puerto el vapor español *Catalán*, procedente de Liverpool.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda revocando el fallo de la Junta árbitra de la aduana de Valencia que impuso derechos de arancel como arroz limpio á 40 sacos de arroz sucio importado del extranjero por la casa Garcia y Vizcaino, de Valencia.

La real orden insiste en que el aforo se haga prudencialmente, adeudando como arroz con cáscara el grano que conserve la película y como limpio el que la haya perdido.

Sabido es que se trata de arroz en bruto, y que no hay tal grano limpio en las partidas á que se hace referencia; pero bueno es que la cuestión se siga agitando y que sean, como estaba previsto, casas valencianas las que vengan á dar la razón á la que aquí ha sufrido tantos quebrantos por defender una industria importante que daría vida y animación á nuestro pueblo.

En los días 7 y 8 del corriente han sufrido los exámenes de fin de curso los alumnos de la Escuela de Carbajal, con un

resultado que enaltece la inteligencia y celo de los dignos señores director y profesores encargados de la enseñanza. Así lo reconoció la Comisión de concejales que asistió al acto, compuesta de los ilustrados Sres. Piñero, Galián y Bolívar.

Hé aquí los nombres de los alumnos que más se han distinguido por su aplicación, y recompensas que han obtenido:

LENGUA FRANCESA.—Primer premio, don Vicente la Parte Pérez; segundo id., don Miguel Gallego y Ramos; tercero id., D. Manuel González Sánchez; sobresaliente, don Francisco Cantolla Agudo.

LENGUA INGLESA.—Premio único, D. Vicente la Parte Pérez.

ECONOMÍA POLÍTICA.—Premio único, don Bernardino Asenal Perales.

DIBUJO LINEAL: tercer año.—Premio único, D. Pablo Díaz González.

SECCION DE ADORNO: Segundo año.—Premio único, D. Pablo Sáiz García; mención honorífica, D. Enrique Cantera Saiz.

Primer año.—Primer premio, D. Evaristo Martínez Madre; segundo id., D. Juan Antonio Ortiz; mención honorífica, D. Abilio Martínez Pérez.

SECCION DE FIGURA.—Primer premio, don Rafael Garayoba Rada; segundo id., D. Manuel del Solar Ecház.

CLASE DE SEÑORITAS: Segundo año.—Premio único, doña Casilda Losada.

Primer año.—Primer premio, doña Guadalupe Solinís; segundo id., doña Emilia Gómez Palazuelos; tercero id., doña Consuelo Martínez; primer accésit, doña Felisa Menéndez; segundo id., doña Josefa de la Maza; tercero id., doña Juana Sánchez; cuarto id., doña Ana Iruretagoyena; quinto idem, doña Luisa Rubiales; sobresaliente, doña Antonia Regadera; Id., doña Ascensión Robert; Id., doña Teresa Piñero.

Aunque todavía no dará principio en algún tiempo el servicio regular ordinario del ferrocarril al Sardinero, la empresa ha dispuesto para el domingo próximo un tren extraordinario que partirá de esta ciudad á las cinco y media de la tarde, con motivo del nuevo banquete que se dará en dicho día en el *Gran Hotel*, regresando á las ocho y media.

Tenemos entendido que un joven pintor paisano nuestro abra el propósito de ofrecer á la *Tienda Asilo* dos cuadros al óleo con el objeto de que se rifen y se apliquen sus productos á los fines de aquella benéfica asociación.

Ayer se vió en juicio oral y público, en la sección segunda de la Audiencia, la causa instruida en el juzgado de Reinosa contra Ventura Fernández y otros, por corta. El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; y el abogado defensor, señor Pelayo, la libre absolución.

Ya comienza á cundir entre los fondistas del Sardinero la animación de los preparativos con ocasión de la proximidad del verano. El dueño de la casa de huéspedes denominada *El Zamorano*, situada en la calle de San Francisco número 23 desde el año de 1870, ha tomado á su cargo la espaciosa fonda de *Las Cruces*, que ocupa entre las dos playas uno de los más bonitos sitios del gran balneario.

Anguramos al Sr. D. Bartolomé Fresno buen éxito en su industria y á sus huéspedes la satisfacción de un excelente trato.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Laredo contra Manuel Pérez, por el supuesto delito de hurto.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el abogado defensor, señor Garcia Obregón, la absolución, con las costas de oficio.

Se ha concedido un mes de licencia al digno é ilustrado juez de este partido Sr. D. Vicente Pérez de Celis, quien empezará á usarla dentro de breves días, encargándose de la jurisdicción el celoso juez municipal señor Sanjurjo, al que reemplaza el suplente D. José Zamelzu en las funciones de este último cargo.

Procedente de la Habana entró en nuestro puerto á primera hora de la mañana de ayer el vapor-correo *Reina Mercedes*, con buen número de pasajeros, cuya lista publicamos en otro lugar.

Felicitemos á nuestro amigo el capitán don José Venero por el excelente viaje que acaba de realizar, y le enviamos nuestra bienvenida.

Las obras del Dique seco están en un período de gran actividad; desde hace días se ocupan en él cerca de doscientos operarios, y el agotamiento se verifica con el mejor éxito, de suerte que en cualquier estado de la marea se efectúan en seco todos los trabajos.

La Congregación de la Santísima Trinidad celebrará en la iglesia de Santa Lucía un solemne triduo los días 18, 19 y 20 de este mes.

En ellos el ejercicio por la tarde, á las siete, consistirá en exposición del Santísimo Sacramento, Santo Dios, Rosario, Trisagio,

Sermón y Reserva, cantándose además el último, fiesta de tan augusto misterio, los gozos de la beatísima Trinidad, el *O salutaris*, del P. Jimeno de la Compañía de Jesús, dándose, al reservar, la bendición por el ilustrísimo Sr. Obispo. En la mañana de este día, domingo 19, habrá comunión general á las seis y media con acompañamiento de órgano y cánticos, cantándose á las diez misa solemne, con sermón y exposición del Santísimo Sacramento.

Los sermones están á cargo de los reverendos padres Leza y Vinuesa, de la Compañía de Jesús.

Los que asistan al triduo y reciban la Sagrada Comunión pueden ganar indulgencia plenaria.

En el día de ayer se hizo á la mar con rumbo á la isla de Cuba la barea de esta matrícula *Castilla*.

En el Senado se ha pedido recientemente la revisión de las operaciones á que se dedica la *Sociedad Securitas*, domiciliada en Madrid desde su reciente constitución.

A fin del pasado mes se han repartido los estatutos de dicha Sociedad cuyo círculo de operaciones se reduce al seguro de los viajeros y empleados contra los riesgos y accidentes de los viajes en ferrocarril, según la escala de indemnizaciones que ha publicado, desde 100 á 5.000 pesetas en que se hallan comprendidas desde las lesiones menos graves hasta las que producen la muerte.

El documento póliza consiste en un sello de la Sociedad que hay que adquirir mediante el abono invariable de 10 céntimos, siendo preciso presentarle ó acreditar su adquisición para reclamar la indemnización que ofrece la agencia *Securitas*.

Se ha concedido próroga de quince días para tomar posesión de su destino al capataz del penal de Santoña Juan Vicente Pérez.

Se ha autorizado al capataz del penal de Santoña, Mariano López, para que comparezca en un juicio oral ante esta Audiencia de lo criminal.

Durante la última epidemia cólera fallecieron en esta ciudad 154 individuos de los 313 invadidos, según datos recientemente publicados por la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

La Sala segunda de la audiencia de lo criminal ha condenado á D. Salvador Morales, director del periódico católico local *La Verdad*, por el delito de injurias á *La Voz Montañesa*, periódico federal, á sufrir la pena de cuatro años de destierro, multa de 500 pesetas y prisión subsidiaria en caso de insolventia.

Lamentamos el percance ocurrido al director de *La Verdad*.

El expediente de construcción de la carretera de Polanco á la estación del ferrocarril en Torrelavega se halla tan adelantado que probablemente será esa una de las obras que primero han de salir á subasta pública.

El «Club de Regatas» está preparando los programas para las próximas fiestas marítimas y la distribución de objetos para premios. A fin de completar la clasificación de estos, interesa á dicha sociedad saber fijamente el número de los que podrá repartir en definitiva, y por lo tanto sería bueno que las personas que tienen el propósito de destinar algún lote al efecto, les envíaran á tiempo para que puedan incluirse en dichos programas.

Los alumnos de este Instituto provincial que, hasta la fecha, han obtenido nota de *Sobresaliente* en los exámenes ordinarios, son:

PRIMER AÑO DE *Latín*.—D. Francisco Burgués y Ganuza; D. Juan J. López Dóriga. SEGUNDO AÑO DE *Latín*.—D. José Villalba y Avilés; D. Leopoldo Pardo y Gil; don Anibal Riancho y Gómez; D. Miguel Gallego y Ramos; D. Genaro Nardiz Uribarri; don Antonio González Peralta.

Retórica y Poesía.—D. Francisco J. Bustamante y Maza; don José Pardo y Gil.

Historia de España.—D. Adolfo Carrasco Somarriba; D. José Villalba y Avilés.

Historia Universal.—D. José Pardo Gil y D. Francisco J. Bustamante y Maza.

PRIMER CURSO DE *Lengua francesa*.—Don Angel Villa y López; D. Pedro Aguirre y Gutiérrez; D. José Pardo y Gil; D. Antonio Higuera Iturraspe; D. Francisco J. Bustamante y Maza; D. Emilio Cortiguera Olarán; D. José Villalba y Avilés; D. Manuel González Sánchez.

SEGUNDO CURSO DE *Lengua francesa*.—Don Eduardo Gallego y Ramos; D. Eugenio Ortiz Dou; D. José Gutiérrez y Gutiérrez; D. Gabriel Huidobro de la Cuesta; don Ramón Solano Polanco.

Aritmética y Álgebra.—D. José Pardo y Gil; D. Pedro Aguirre y Gutiérrez; D. Jacinto Manzabalei Blanco.

Física y Química.—D. Pedro Saiz de la Calleja.

Geometría y Trigonometría.—D. José María Gutiérrez y Gutiérrez; D. Abelardo Gutiérrez Lastra.

Historia Natural.—D. Francisco Barón Blanco.

Agricultura.—D. Andrés Aldalur del Valle.

Aritmética Mercantil.—D. Pedro Martínez González; D. Antonio Higuera Iturraspe.

PRIMER CURSO DE *Lengua inglesa*.—D. Bernardino Arenal Perales; D. Manuel García de Quevedo; D. Lorenzo Higuera Iturraspe.

Cosmografía, Pilotaje y Maniobras.—Don Moisés Quintero Richard.

En el correo de la Habana que llegó ayer á esta ciudad, debe haber venido una solicitud al Gobierno, de la Junta de Comercio de la Habana, pidiendo la aplicación á la Isla de Cuba del Real decreto de

9 de Abril último sobre creación de las Cámaras de Comercio en la península.

La barca española de esta matrícula Ecuador, se puso en la Habana a la carga para este puerto el día 22 del pasado mes de Mayo.

Ha alcanzado aceptación entre los inteligentes el vino de mesa que no hace muchos días ha recibido, procedente de acreditadas bodegas de Liébana, el Café Fornos, en el que se hace extraordinario consumo del mencionado chacolí.

La sociedad Club de Regatas ha enviado al joven artista D. Pio Ardanaz una atenta comunicación dándole las gracias por su galante ofrecimiento de una marina al óleo para que se adjudique como premio en las próximas regatas internacionales que está organizando dicha sociedad.

El cuadro se rifará entre los socios y su producto se aplicará como uno de los premios en metálico.

Parece cosa resuelta que la consagración del obispo electo de Mondoñedo, señor Crós, se verificará en la iglesia Catedral de Oviedo, con la pompa y solemnidad que estos actos requieren.

Para la ceremonia se va a levantar un tablado en el crucero que corresponde al altar de la Concepción, con lo que quedará un buen espacio para el público, que podrá también presenciar la consagración desde los corredores que rodean aquella parte del templo. Para las corporaciones y particulares se ha levantado una tribuna inmediata al referido altar.

Esta ceremonia, majestuosa en sí misma, revestirá extraordinario esplendor, pues la concurrencia ha de ser grande, dadas las simpatías con que entre aquel vecindario cuenta el Obispo electo.

Parece ser que don Manuel Canales ha alquilado ya la nueva casa que está construyendo en uno de los sitios más céntricos de esta población, a un acreditado fondista que se propone amueblarla y dotarla de todas las comodidades que se requieren en el día para el completo confort del viajero.

De esperar es que las facilidades y exquisito trato ofrecidos a los forasteros los atraigan a nuestra población, cada día en mayor número, acrecentándose de este modo los intereses de la población y los de los industriales que, como el de que nos ocupamos, contribuyen activamente a su prosperidad.

D. Angel B. Pérez, en nombre del Sr. Marqués de Comillas, ha puesto a disposición del Club de Regatas la cantidad de 250 pesetas con que aquel señor contribuye a la organización de las regatas que se celebrarán el próximo verano en este puerto.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Leiza, se reunió ayer la corporación municipal, asistiendo los señores Mazón (don Pedro), Bustamante, San Miguel, Peña y Conde, García del Río, Pérez Martínez, Viteri, Piñeiro, Robert, Bolado, Toca Lastra, Galiano Garrido, Herrera Ariosa, López Herrero, Quintanilla, Trueza, Díaz Llano, López Mazón, Ruiz Huidobro y Bolívar.

Se abrió la sesión dando cuenta de un expediente de quintas instruido por doña Ignacia Bellido, para eximir del servicio militar a su hijo Diego Quintana, como hijo de viuda pobre a quien sostiene y por tener otro hermano en el ejército.

Se le conceden 15 días para justificar que el día 1.º de Abril de 1885 se hallaba su otro hijo sirviendo por su suerte.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho ordinario.

Excusó su asistencia el concejal Sr. Solar. La corporación quedó enterada de un oficio de la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia, dirigido al Alcalde, participándole que en las cantidades que la Hacienda reclama a la señora duquesa de Santaña por ocultación de la riqueza, está incluido el recargo que corresponde al Ayuntamiento.

Al concejal Sr. Galiano Garrido se le concede licencia por ocho días.

Leído un estado en el que el arquitecto dá cuenta de todas las obras pendientes en la población, tanto municipales como particulares, haciendo un detenido examen de la casa en construcción en el muelle de las Naos, propiedad del Sr. Gallo, el Sr. Trueba manifestó que dicho examen es una denuncia de la fachada E. de dicha casa, que no es paralela al Muelle, como figura en el plano aprobado.

Los Sres. Piñeiro, Galiano y Bolívar, dieron cuenta del satisfactorio resultado de los exámenes que presidieron en el Instituto Carbajal, haciendo especial mención de los rápidos progresos obtenidos en la cátedra de dibujo recientemente creada para señoritas. Asimismo participaron haber ordenado que todos los trabajos allí ejecutados queden en la cátedra durante los días 11, 12 y 13 del actual, a fin de que puedan pasar a verlos, de cuatro a seis de la tarde, las personas que lo deseen. Se acordó nombrar dos guardias encargados de su custodia, y pasar un oficio de gracias a los profesores.

Se concedió a la viuda del oficial de la limpieza pública Manuel Pozas, una mensualidad del sueldo que disfrutaba su finado marido.

Pasó a la comisión una instancia de Santiago García, natural de la provincia de Oviedo, pidiendo se le incluya en el alistamiento para el próximo sorteo.

De conformidad con el informe de la comisión de Hacienda, se acordó citar a don Manuel Cacho Acebo para que concurra a la sesión próxima a fin de darle audiencia en el expediente sobre su incapacidad para ejercer el cargo de concejal a causa de tener un litigio pendiente con el Ayuntamiento.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, importante 149,548 pesetas 59 céntimos.

Se concedió a la familia del finado oficial de Secretaría, D. Rafael Rodríguez, una mensualidad del sueldo que aquel disfrutaba.

Habiéndose notado un error de cálculo respecto a las obras de decorado del Teatro,

consistente en 1.806 pesetas, se acordó elevar a 80 las 76 cédulas hipotecarias de 300 pesetas cuya creación y subasta se resolvieron anteriormente.

Se aprobó el contrato celebrado con el Rector del Seminario conciliar de Corbán, fijando en 2.500 pesetas la cantidad que por derechos de consumo de especias habrá de abonar aquel establecimiento durante el próximo año económico de 1886 a 87.

También fueron aprobados tres dictámenes fijando las cantidades con que por encabecamiento de consumos, impuesto de sal y arbitrio provincial, deberán contribuir los cuatro pueblos de Peña-Castillo, Cueto, Monte y San Román.

De la Comisión de Obras se aprobaron los siguientes dictámenes:

Uno autorizando a D. Miguel Lastra para construir una casa a la parte Norte del Pasado del Alta, con sujeción al plano aprobado.

Devenga esta concesión 72 pesetas por razón de arbitrio.

Otro autorizando a D. Francisco García para colocar un antepecho ó defensa de hierro en el cuarto piso de la casa número 10 de la calle de los Remedios, debiendo satisfacer por arbitrio 6 pesetas 40 céntimos.

Otro aceptando el acta, suscrita por los dueños de las casas en construcción en la Alameda primera, para reforma de la rasante de la acera de los expresados edificios.

Otro resolviendo se comunique al Capitán general del departamento marítimo del Ferrol que el Ayuntamiento no puede facilitar terrenos para instalar tinglados con destino a depósitos de carbón, porque además de carecer de condiciones los que pudiera facilitar, no se hallan próximos a la bahía.

A petición del señor Bolívar, quedó sobre la mesa un informe proponiendo que se provea provisionalmente la plaza de médico titular que desempeñaba el señor Bárbachano hasta tanto que se resuelva el recurso interpuesto contra la resolución mandando darle posesión de la clínica médica del hospital de San Rafael.

Dada cuenta del expediente sobre construcción de un nuevo cementerio en el pueblo de Cueto, cuyo presupuesto asciende a la suma de 6.887 pesetas 55 céntimos, de las que aquel pueblo aporta 2.050 en materiales, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el presupuesto y pliego de condiciones.

2.º Autorizar a la Comisión para que, conferenciando con la Junta administrativa de dicho pueblo, trate de recabar mayor cantidad que la ofrecida.

3.º Cursar el expediente con arreglo a lo que establecen las disposiciones vigentes sobre la materia.

Se acordó sacar a pública subasta la recolección de barreruda de la vía pública—cuya contrata está para terminar—en la cantidad de 5.000 pesetas.

Accediendo a lo solicitado por D. Vicente Arias y otros vecinos de la calle de Menéndez de Luarda, se autorizó la instalación en aquella calle del mercado de legumbres suprimido a consecuencia de la epidemia cólerica.

Se autorizó para el establecimiento de dos puestos al Oeste del café Brillante, para la venta de quincalla, a los industriales Domingo Gutiérrez y Saturnino Cábila, con el arbitrio de 5 pesetas mensuales cada uno. La Comisión les señalará el terreno que deban ocupar.

Se concedió a D. Bernardo San Miguel autorización para construir una caseta, con destino a depósito de pólvora, a la parte Norte del paseo del Alta, con sujeción a las condiciones señaladas por el Arquitecto.

Se acordó aumentar provisionalmente seis plazas de oficiales de la limpieza pública que prestarán servicio hasta el 30 de Setiembre próximo.

Al guardia municipal Antonio Ruiz Aledo se le concedió el uso de las insignias de cabo, en premio al servicio prestado capturando a Dolores Noval, fugada de la cárcel.

Se acuerda invitar a los representantes de las Compañías de Seguros a que contribuyan, con la mitad de la suma de 20.832 pesetas que importa, a la reparación y complemento de los efectos destinados al material de incendios, teniendo en cuenta los beneficios que han de reportar de su pronta extinción.

Y se levantó la sesión a las 8 y 45 minutos.

PASAJEROS

que conduce el vapor Reina Mercedes en su viaje de la Habana.

Excmo. Sr. D. Manuel Calvo y Criado; don Francisco Reyes; Gandencio Alvarez y señora; José García González; Antonio Quesada; José y Pablo Quesada; Enrique Garriga, señora y cinco hijos; Camilo Romero, señora y dos hijos; Ricardo Pérez; Francisco García; Carlos Martínez y señora, cuatro hijos y dos criadas; Maximiliano Barrios y señora; Narciso Falcó; Félix Mathet; Luis Maldonado; Francisco Casado; Francisco Godia; Luis Salazar; Marcelino Suárez; José Calera; Dionisio Hernaiz; Eduardo Marcos y señora; Francisco Otamendi; Pedro García y García; Estéban Auriol; Pedro Pita; Leon Solis; Ramón Lastra y señora; Fermín Zabala; Joaquín Escudero; Juan Sitges; Benito Alonso, señora y tres hijos; Narciso Dublan; Eduardo Adriaussen; Juan Sanz de Ayala; Juan Ventas; Lino Raqueta; Francisco Esquiza; Diego Fuentes; Manuel García; Cauto Tregreiro; señora doña Felisa Callejón; don Fernando Casuso; Joaquín Granda; Juan Méndez y sobrina; Antonio Lorenzo López; Juan Canar; Andrés Casanova; José Rodríguez; Ramón Galidara; José Vallés y Marín; Pablo Vallés; Antonio López Fernández; Antonio Ninot; Pedro García y García; Jaime Calp; señora doña Elvira Calp; Castor Manso y un niño; José García; Rosendo Méndez; José Méndez; Juan Alvarez; Francisco Ibarrola; Tomás Oladisa; Estanislao Díaz; Claudio González; Genaro Hismi y señora; José Vuelta; Antonio Fernández López; Daniel Valdor; Eladio López; Francisco Echevarría; Rafael Manjón; Manuel Gutiérrez; Andrés Cortés; Manuel Noriega; Pantaleón Brosa; Saturnino Cubilla; Sebastián Páscua; Inocencio García; Antonio Fernández; Manuel López; José Mier; Antonio González; Antonio del Dago; Pedro Inorzaino; Antonio Ortaladiepe; Perfecto Alvarez; Antonio Rodríguez Rodríguez; Felipe Llamas; Ramón Farinas; Manuel Zorrilla; Martín Adarzu; Antonio Otero; Juan A. Piñón; Juan Vidal; Enrique Piña; Domingo Villaluso; Cándido Lafuente; Juan Sánchez; Antonio González; Manuel Goy; Francisco Isla; Jacinto Azpiazu; José Criado; Ge-

naro Alvarez; Francisco Mezo; Julián García; Antonio Giralt; Nemesio Martínez; Antonio Pérez; Agustín Zardín; José A. Arias; Antonio Espinosa; José M. Caminaur; Miguel Fernández; José Martínez; Máximo Ferrado; Tadeo López; Ramón González; José Tierras; Antonio Vidal; Juan Alvarez; José Catago; José Rodríguez; Juan Remis; Antonio F. Suárez; Joaquín Osés; José Prieto; Andrés M. Blanco; Antonio Méndez; Mariano Lecuona; Estéban Menéndez; José Pérez; Prudencio García; José Montero; José Fernández González; José Tolosa Fernández; Manuel Fernández y Fernández; Manuel Alvarez; Rosendo Pérez; Manuel Calvo Peque; Manuel Graille; Antonio Guizzepe; Antonio Luca y señora; Rafael Belmonte y un hermano; Sra. doña Andrea Simongi; señor D. Manuel Alvarez; Casimiro Tuero; Pascual Lamoglie; Juan González; Felipe Eriz; Felipe Allica; José M. Sánchez; José Escandón; Domingo Cantón; José Mujía; Antonio S. Suárez; Francisco Pérez; Rafael Garrido; Santiago M. López; Dámaso Flores; José Rodríguez; Antonio Lamigueiro; Manuel López; Manuel Avella; Tomás Merino; Camilo Moreno; Francisco A. Piñeiro; Manuel Gómez; Domingo Rey; Pedro S. San Martín; Manuel Pardo; Ramón Soliño; Manuel González Méndez; Pedro García; José Pérez Geado; doña Felipa González; Josefa Corral é hija; D. Juan Espinosa; Cándido Marín; Sandalio Haces; Antonio Rodríguez; Carlos Bua; Vicente Rodríguez; doña María Espino y dos hijos; Laureana Manrique é hijo; don Isidoro Sobrango; Ramón Riera; Antonio Casuella, señora y dos hijos; doña Juana Asencia de la Rosa y tres hijos; D. Francisco Fernández y Fernández; Pedro G. Castañeda; 8 sargentos, 55 cabos y soldados.—Total 298.

SECCION MERCANTIL.

HABANA 25 de Mayo de 1886. Azúcares.—Nuestra última revista fué el 15 del actual. Nuestro mercado, en virtud de noticias desfavorables de los principales centros consumidores, ha estado pesado, deprimido, y los exportadores retraídos para hacer nuevas compras.

Las operaciones efectuadas han sido con baja en los precios, la cual no quieren aceptar la mayoría de los hacendados, y bajo estas circunstancias los precios pueden considerarse nominales.

Las ventas efectuadas han sido: 2.707 sacos centrifugas, polarización 95 a 97, de 5'50 a 5'80 reales @; 7.250 sacos id., polarización 95 a 97, a 6 rs. para la Península; 2.000 sacos id., polarización 95, a 5'50; a recibir en Cárdenas; 1.250 sacos id., polarización 97, a 5'67 reales; a recibir en Matanzas; 1.000 sacos idem, número 173, polarización 98, a 7 1/2 reales para el consumo; 50 bocoyes regular refino, polarización 89, a 4'21 reales @. En purgados y derosnos nada sabemos se haya hecho en la actual decena. Los precios de estas clases siguen firmes, siendo la existencia mucho más corta que en años anteriores. Hemos tenido algunas lluvias generales; pero después el tiempo se ha serenado y continúan los progresos de la molenda, si bien ya algunas fincas han terminado sus faenas. La zafra se considera será de 5 a 10 % mayor que la pasada.

La exportación para la Península desde Enero, asciende:

Table with 3 columns: CAJAS, BOCOVES, SACOS. Rows for 1886, 1885, 1884.

La existencia en nuestros almacenes de depósito es de:

Table with 3 columns: CAJAS, SACOS, BOCOVES. Rows for 1886, 1885, 1884.

Cotizaciones.

Table with 2 columns: LIBRE A BORDO POR ARRIBA, Realces vellón. Rows for Centrifugas sacos, Mascabados, Azúcar de miel, Flores, Blancos, Qbdos, Cognechos.

Aguardiente de caña.—Pocas existencias, rigiendo los precios sostenidos de \$ 20 a 21 pipa de castaño lista para embarque, 21 Cartier; \$ 26 a 27 pipa de roble, y \$ 35 a 36 pipa de refino de 30º.

Harinas nacionales.—Los arribos de estas clases en la decena han sido 3.000 sacos importados por los vapores Guido, Saturnina y Bremaña, procedentes de Santander. Los compradores continúan invariables en su sistema de solo comprar para llenar sus inmediatas necesidades, y en consecuencia la demanda es poco activa, y cotizamos de \$ 9 a 9 1/2 sacos de 8 @ clases corrientes de Santander, dentro de cuyos tipos se han efectuado las ventas, que ascienden en junto a 3.400 bultos, calculándose la existencia en primeras manos en 22.100 bultos.

Harinas americanas.—Se han importado por varios vapores procedentes de Nueva Orleans y de Nueva-York 3.844 bultos. La demanda es poco activa y cotizamos de 10 a 11 1/2 clases superiores.

Cambios: Pocos activos.—Cotizamos: Londres, 60 d/v., 20 1/2 a 21 % P. Francos, 60 d/v., 6 1/2 a 6 3/4 P. Nueva-York, 60 d/v., 9 a 9 1/4 % P. Nueva-York, 3 d/v., 9 1/2 a 10 % P. España, 3 1/2 según plazo, fecha y cantidad.

El oro vale 121 1/2 a 121 3/4 P.; 3 % con 1 % amortización, 34 a 34 1/2.

Anualidades (\$ 141) 50 1/2 a 51.

L. R. Y COMPAÑIA.

MADRID.

Los cronistas de la high life—¿ver si ahora sale la frascilla con todas sus letras, y no tan echada a perder como otras veces, cajistas amigos—se han hecho lenguas de la apertura de la exposición de flores y plantas, ó vice-versa.

Verdad que asistió gran número de mujeres hermosas y elegantemente vestidas, lo cual no he de negar yo que es el atractivo principal de esta clase de fiestas; pero que se juzgue un espectáculo por la calidad del público que a él asiste, me parece excesiva pretensión, con perdón de Vds.

A las carreras de caballos, al teatro Real, a Palacio el día que se muere ó nace un rey y alrededor del patíbulo cuando van a dar garrote a un delincuente asisten, sobre poco más ó menos, las mismas personas, y me parece a mí que por eso no va a decirse que todos estos espectáculos son igualmente divertidos.

Conque dejemos a un lado al público, y hablemos, si Vds. no se oponen, de las plantas y de las flores.

Nada de símiles gastados, y al alcance de cualquier gacetero principiante. Cuando lo dijo aquel a quien se le ocurrió el primero, que vaya V. a saber los años que hará, parecería muy bonito comparar a las mujeres con las flores; pero ahora ¿cuál será el osado que se atreva a poetizar sobre este tema?

Las mujeres, por serlo, tienen bastantes atractivos, y no necesitan, gracias a Dios, que se las compare con nada para hacerlas resaltar.

Diga V. una mujer hermosa, y todo el que le escuche se dará por enterado, sin que le haga a V. falta hablar de flores, ni de marfiles, ni de corales.

¡Al! d'entre la bisutería poética, que dijo Sellés!

Y lo que digo de las mujeres téngase también por dicho de la música, a la que se asemejan tanto... (¡alto! ¡Pues no iba a cometer el mismo pecado que estoy tratando de corregir!)

La sociedad de conciertos, dirigida por el maestro Pérez, fué la encargada de amenizar el acto de la apertura, y, según los inteligentes, se escudó a sí misma, que a mí me parece imposible y hasta contra natura; pero así lo dicen los reviseros en los periódicos, y allá ellos.

Buen programa—buena orquesta—buen director—Concierto magnífico. Esto lo sabe todo el que haya aprendido a sumar. Pero el caso es que, con los mismos elementos el concierto hubiera sido igualmente notable celebrado en la Fuente de la Teja ó en la Virgen del Puerto; de modo que no es cosa de que atribuyamos a las plantas y a las flores prestigios é influencias que no tienen.

Pero lo triste es que estas no nos han satisfecho mayormente.

El aspecto general de la Exposición es agradable, porque el ver en esta tierra árida y monótona, verdura y flores, tiene que producir muy buena impresión a todo el que ame lo bello; pero descendiendo a los por menores hay que convenir en que el certamen abierto tiene poco que alabar y que no seña a ningún adelanto sensible.

Muchas plantas exóticas, y aquí nunca vistas, que, según se cuenta, han costado mucho dinero a los condes y marqueses que las exhiben, no por amor a la botánica, sino por vanidad, son las primeras que saltan a los ojos de los espectadores.

Las gentes elegantes, en cuanto leen el cartelón que indica el nombre del dueño, se deshacen en elogios é interjecciones de admiración.

—Este helecho es asombroso, dice una señora.

—¿Cómo que le ha costado cuatro mil duros al duque de Casa-Antigua! responde otra.

¿Quiéren ustedes mayor alabanza? Aquí se aprecian las cosas, no por lo que valen en sí, sino por lo que cuestan, y el capitalista que llene un bosque de jaguares y un río de cocodrilos, pasará por el non plus ultra de la elegancia y del buen gusto.

No digo yo que los campesinos montañeses no admiraran estos helechos que en la Exposición se han presentado, tan distintos de los que ellos conocen; pero si supieran el dinero que cuesta traerlos primero y aclimatarlos después, es decir, no aclimatarlos, sino sostenerlos, estoy seguro de que se reirían a mandibula batiente de los que se lo gastan.

Porque lo que ellos preguntarían: «Bueno, conque el conde A*** el duque B*** tengan en sus invernaderos estos hermosos ejemplares, ¿qué vamos ganando?»

Y no es cosa de que encima de gastarse su fortuna en estas cosas que, al fin y al cabo, nos deleitan é instruyen a los pobres, vayamos a regañar todavía a los poderosos desprendidos, no; ellos bastante hacen, y nosotros se lo debemos agradecer; pero esto no nos eximirá de la obligación de hacer constar que esas plantas exóticas no están en su sitio en una exposición española.

Digase que los capitalistas quieren lucirse y recrearnos, y no tendremos nada que argüir; pero ¡cuidado con hablar de productos nacionales!

Sin embargo, algunos jardineros indigénas los han expuesto, porque nunca faltan incautos é infelices; pero no lograrán llamar la atención del escogido y numeroso público que asistió a la apertura.

Aquel día no hubo elogios más que para los expositores acaudalados. En los siguientes ya ha sido otra cosa: la gente cursi, como llaman nuestros aristócratas a la que no es rica, ha hecho justicia seca a todo el mundo sin pararse a pedir ejecutorias, ni siquiera cédulas de vecindad.

Los helechos y demás plantas caras han gustado por aquello de la novedad; pero sin que hiciera nadie aspavientos. En cambio, ¡cuánta gente admirando una mata de geráneos dobles y otra de claveles!

Las jóvenes no hacían más que llevar sus miradas de las flores a los novios y de los novios a las flores. Demasiado sabían ellos lo que aquel teje maneje quería significar; pero los claveles y los geráneos no se vendían y los guardas eran al parecer incorruptibles. Algunos pensaron en el robo.

Perdónenme los moralistas; yo en esto conozco que me he dejado conquistar por el comunismo, y creo que las flores son de todos, nazcan donde nazcan, y que no hay más derecho sobre ellas que el del primer ocupante. ¡A mí que no me digan que Dios ha puesto las flores en el mundo para unos pocos!

Así que disculpo los deseos de los aman-

tes, impulsados al delito por aquellas miradas que lo mismo nos llevan al bien que nos arrastran al mal, y deploro que fueran irrealizables.

Un jovencito de diez y ocho años que acompañaba a una rubia que no pasaría de quince, decía con la mayor ingenuidad, mirando a un guarda: ¡Qué hombre más cargante; no se quita un momento de aquí!

Por lo demás, creo que no asistirá mucha gente a la Exposición, aparte de los días en que haya concierto.

La entrada es barata, no cuesta más que una peseta; pero, como decía el otro—¿quién sería el otro?—¡para lo que hay que ver!

Con el pueblo no hay que contar...

Porque ¡figúrense ustedes las copas de vino que se pueden tomar por una peseta!

S. DE TRASHIERA.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALGANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Port-Said 8.

Ha salido para Aden y sin novedad a bordo, el vapor correo San Ignacio de Loyola, de la Compañía trasatlántica.

Londres 8.

Hoy se reunirá el consejo de ministros para tratar detenidamente sobre la situación. Es general la creencia de que el Consejo acordará pedir a la reina la disolución de la cámara, y que esta petición será atendida. Los ministeriales no manifiestan duda sobre el particular.

Roma 7.

El cólera sigue estacionado en Bari.

Los últimos partes recibidos anuncian cinco casos y dos defunciones.

Paris 8.

Se dice que el viaje a Berlín del ministro de China, en esta capital, tiene por objeto conseguir del gobierno alemán que interponga sus buenos oficios para zanjar las diferencias pendientes entre Rusia y el Celeste Imperio.

Paris 8.

Algunos periódicos alemanes se lamentan de los grandes perjuicios que la competencia inglesa va a ocasionar en España a los productos alemanes, si se aprueba el convenio comercial Hispano-Ingles.

Confiesan que una gran parte de las exportaciones de Alemania a España, particularmente en productos textiles, solo eran posibles porque existían tarifas más elevadas para los productos británicos.

Paris 8.

Si, como es probable, se aprueba el decreto de expulsión de los príncipes, el conde de París fijará su residencia en Ginebra.

Londres 8.

Se asegura que en el Consejo de ministros que se va a celebrar, se acordará pedir a la Reina el decreto de disolución.

Si la Reina accede a firmarlo, se verificará en seguida la disolución del Parlamento. En caso contrario, el ministerio presentará la dimisión. Es probable que la reina, antes de tomar una resolución, consulte con algunos personajes.

Los periódicos enemigos de Gladstone dudan que la Reina acceda a la disolución.

Paris 8.

Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros, para tratar especialmente del acuerdo tomado ayer por la comisión de expulsión de los príncipes. El Consejo, después de detenido exámen, ha resuelto oponerse al dictamen de la comisión en la parte relativa a la expulsión general.

F.

ULTIMA HORA.

Roma 8.

Ayer tuvo lugar el consistorio, en el cual ha creído el Papa siete Cardenales. S. S. pronunció una alocución en el acto.

Atenas 8.

Todas las potencias se han puesto de acuerdo para levantar el bloqueo en las costas de Grecia. Inmediatamente regresarán a esta capital los representantes extranjeros. Los buques y las mercancías detenidos por la escuadra internacional se devolverán a sus dueños,

sin que haya lugar á reclamación alguna fundada en aquel hecho. H.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO.

Madrid 9.—6 T.

La sesión del Congreso se prolongará hasta que se aprueben todos los dictámenes de la Comisión de actas.

El Consejo de ministros ha aprobado todos los proyectos del señor ministro de Hacienda, presupuestos, ley de consumos, cajas especiales, obras pías y lista civil.

Madrid 10.—0'40 M.

En el Congreso continúa la aprobación de actas. La constitución no se realizará hasta el viernes próximo.

Se ha celebrado Consejo de ministros. Se ha acordado que el indulto general concedido con motivo del nacimiento del rey se haga extensivo á las provincias de Ultramar.

Han ocurrido graves desórdenes en Gante con motivo de las elecciones.

Han resultado numerosos heridos.

F.

Madrid 10.—1 M.

Ha sido nombrado Comisario Interventor de Marina de la provincia de Santander el señor Samrion.

Los señores Pezuela y Maluquer, en nombre y representación de los catalanes, han conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo acerca de la cuestión del tratado de comercio con Inglaterra.

El Sr. Sagasta les ha manifestado que el deseo del Gobierno era que se abriese una amplia y prudente discusión acerca del asunto, en la cual cree conseguirá demostrar que con la aprobación del tratado no se perjudican los intereses de Cataluña.

Madrid 10.—1'30 M.

El viernes se constituirá el Congreso, y al día siguiente provocará el señor Salmerón el debate sobre la infracción reglamentaria de que se acusa al gobierno, cometida en la presentación del modus vivendi con Inglaterra en el Senado.

En casa del señor Marqués de Campo se ha celebrado una reunión con objeto de organizar en Madrid la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Quedó constituida una junta organizadora.

El congreso de vinicultores ha carecido de interés.

El Consejo de ministros ha aprobado el indulto general concedido

por el nacimiento del Rey.

Se ha acordado subastar el servicio telefónico de Madrid.

Disuélvese el parlamento inglés.

Madrid 10.—3 M.

La Gaceta de hoy publica la Real orden del ministerio de Hacienda resolviendo el expediente relativo á la importación de arroces, contra las pretensiones de los arroceros valencianos, disponiendo que los arroces descascarillados sin limpiar adeuden derechos por la segunda columna del arancel, denegándose también la imposición de derecho equivalente al de consumos y los demás puntos de la representación hecha á D. Alfonso XII por las comisiones de Valencia.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 9.—7'55 t.

4 por 100 interior . . . 59'60

» » exterior . . . 60'175

» » amortizable . . . 76'00

Billetes hipotecarios de

Cuba 90'65

Acciones de ferro-carriles del Norte 73'50

Id. del Banco Hispano-Colonial 88'25

Id. del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia 33'50

MADRID 9.—6'40 t.

4 por 100 interior . . . 59'70

Id. exterior 60'05

Id. id. amortizable . . . 75'80

Billetes hipotecarios de

Cuba 91'60

Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortizacion 32'75

Acciones del Banco de España 345'00

Cambio sobre Londres . . . 46'70

Id. sobre París á 8 d/v . . . 4'91

PARIS 9.—5 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento 109'82

Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100 58'71

Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España 337'00

Idem del Crédito Mobiliario Español 85'00

Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León 318'00

LONDRES 9.—4'40 t.

Fondos españoles 58'58

BOLSIN.

MADRID 9.—12 n.

4 por 100 interior . . . 59'70

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor francés Washington, de 1.922 toneladas, capitán Jousselein, de San Thomas, con

150 sacos azúcar, 250 sacos café y 1 caja tabacos, á la orden; 70 sacos café, á don M. Canales; 1 caja tabacos, á don M. Vial; 1 caja id. y 1 caja tualí, á don F. J. Aparicio; 2 cajas efectivo, á los señores Abascal y sobrino; 1 caja tabacos, á don J. R. Rivas; 1 caja efectivo, á don A. Labin.

Vapor español Reina Mercedes, de 3.179 toneladas, capitán Venero, de la Habana, con 5 barriles azúcar, 68 sacos cacao, 5 sacos café y 32 bultos dulce, á la orden; 3 cajas tabacos, á don Angel B. Pérez y compañía; 3 id. idem, al señor Marqués de Hazas; 100 sacos azúcar, á los Sres. Gómez y Aparicio; 2 cajas tabacos y 1 caja azúcar, á don I. Gómez; 3 cajas cera y 2 fardos tejidos á los señores Gómez y Aparicio; 4 barricas alquitrán y 8 panales brea á D. Domingo López; 1 caja cortinas y 9 bultos muelles á don M. Cruz; 2 cajas papel y tinta á los señores Gómez y Aparicio; 4 barriles polvos y fósforo á D. Quiterio Güemes; 2 cajas quincalla á don E. Eichberg y 1 caja ropa á don M. Vial.

Vapor español Catalán, de 976 ts., capitán Muñecas, de Liverpool, con carga general de tránsito.

Vapor español Niña, de 643 toneladas; capitán Gastéin, de Liverpool, con 50 cajas máquinas de coser, á la compañía fabril Singer; 24 id. id. á D. M. Mata; 10 id. maquinaria, á D. M. Vial; una id. id., á los Sres. Blanchard, Fons y compañía; 13 id. ferretería, á los señores Echegaray y compañía; 49 id., á don José Ubierna; 61 bultos drogas, á D. Bernard S. Sario; 10 fardos hilaza, á D. H. J. M. Sainz; 10 cajas quincalla y 21 bultos drogas, á D. M. Cabreró; 17 bultos maquinaria, á don C. Hoppe y compañía; 12 barriles aceite, á D. N. Porrúa é hijos; 20 cajas tocino y 10 id. manteca, á D. I. González; 67 id. id. y 348 bultos ferretería, á D. B. González; 26 bultos ferretería y 5 cajas tejidos, á D. M. Rodrigo; 13 fardos hilaza, 4 cajas id. y 6 sacos guano, á D. J. M. Zorrilla; 2 cajas hilo, 10 id. tocino, 6 id. tejidos y 5 fardos hilaza, á los Sres. Capa, Moral y compañía; 8 cajas tocino y 15 bultos estaño, á D. R. Lecuna; 8 bultos ferretería, á los Sres. Ubierna y Fernández; una caja galletas, á los Sres. Aldasoro y compañía; 32 cajas tocino, 5 id. maquinaria, 37 bultos drogas y 7 cajas ferretería, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Vasco, de 646 ts., capitán Guzmán, para Sevilla, con 1.160 sacos harina, 120 fardos bacalao, 5 sacos café, 7 barriles azúcar.

Vapor español María del Carmen, de 63 toneladas, cap. Estrada, para Rivedesella, con 781 sacos harina, 7 barriles aguardiente, 70 sacos maíz, 600 tablas y 207 bultos hierro.

Vapor español Emiliano, de 1.599 toneladas, capitán Bengoa, para la Habana, con 73 sacos sal, 2.600 sacos harina, 130 cajas jabón; 15 bultos alpargatas, 375 cajas conservas, 7 barriles vino.

Vapor español Progreso, de 130 ts., capitán Olivares, para Bilbao, con 90 fardos tabaco y 15 barriles cerveza.

Vapor español Cabo Torres, de 158 toneladas, cap. Villalaveitia, para Gijón, con 1.500 sacos maíz, 34 id. harina y 30 id. azúcar.

Carbones vegetales.

SE SIRVEN A DOMICILIO.

Encina superior á 5 1/2 reales @.

Canutillo id. á 4 1/2 reales @.

13, CALLE DE CALDERON, 13

ESQUINA AL CUADRO.

23



Vapores trasatlánticos.

El magnifico vapor

Miguel M. Pinillos,

Capitán Gorordo.

Saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente para

Cádiz, Málaga y Barcelona.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Para informes dirigirse á sus consignatarios don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5.

Línea de vapores SERRA.



Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 de Junio próximo, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnifico vapor de gran porte y marcha nombrado

FRANCISCA,

Su capitán don J. M. Cirarda.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.



LINEA DE VAPORES DE

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Saldrá de este puerto el 11 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado

CATALAN,

Su capitán D. Pedro Muñecas.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Illera é hijo, Muelle, 19.

Carlos M. Conachy

DENTISTA ANGLO-AMERICANO.

Hotel Continental, Mendez-Núñez, 1.

HORAS DE CONSULTA: De nueve á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Su casa en Madrid, Victoria 5.

ESPÍRITU SUPERIOR.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores

SOTO Y LOPEZ

tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos.

Se vende

una jaca de tres años. Informarán en el establecimiento de LA SIMPÁTICA, de Severiano Marina, Ribera, 9.

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores Peconic Garth y Chateau-Yquen, por

D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER.

SE VENDE

á precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Eseritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.

Hillman, Herbert & Cooper LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS.

Unico representante en Santander:

Ricardo Rivero,

HERNAN-CORTÉS, NÚM. 6.

El Toisón.

Los últimos OCHO DIAS DE VENTA en

EL TOISÓN.

23.—SAN FRANCISCO.—23.

En agradecimiento á nuestros compradores tenemos mil abanicos para regalarlos. Los hay que valen hasta veinte duros.

Esta es la ocasión de

¡APROVECHARSE!

d-l-j 3

Cargamentos de maíz.

Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de

MAIZ AMARILLO PLANCHADO

de los Estados-Unidos,

Y MAIZ REDONDO

PROCEDENTE

del Rio de la Plata.

TODO DE CALIDAD SUPERIOR.

Hay grandes existencias á la venta en

SANTANDER,

Plazuela del Principe, núm. 5

Para los pedidos dirigirse á

D. LEANDRO HERMOSILLA que en partidas arreglará mucho el precio.

FERNANDEZ Y GUTIÉRREZ

Calle de Carbajal, núm. 2.

ALMACEN

DE YESO, TEJA, LADRILLO, CAL HIDRÁULICA DE ZUMAYA, LOSETAS Y TUBERIA DE BARRO, ETC., ETC.

MOSAICOS

DE MARMOLES COMPRIMIDOS.

TABLA Y FAJOS DE FRANCIA.

PRECIOS ECONÓMICOS.

15—10

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

go, las gavias no le bastan para barloventear; necesitamos darle las mayores.

—Es peligroso largar más vela con un viento semejante,—dijo el comandante con aire de incertidumbre.

—Sin embargo, es preciso hacerlo, ó de lo contrario somos perdidos.—replicó el piloto con frialdad.—¡Ved! la luz se aparta ya de la montaña; está tocando en el borde; la mar nos empuja hácia estribor.

—Inmediatamente va á ser ejecutado vuestro deseo,—dijo Griffith, tomando la bocina.

Las órdenes del teniente fueron cumplidas inmediatamente de pronunciadas; y hallándose todo dispuesto, la mayor fué desplegada para ser presentada al viento. La ejecución de esta maniobra fué por todo extremo difícil, porque el viento parecía oponerse á la extensión de las velas. Pero en fin, la destreza y la fuerza prevalecieron. La fragata cedió á esta fuerza nueva como una caña cede al viento. Este resultado fué anunciado por un gran grito de alegría que dió el

rece de tiempo en tiempo sumergirse en la mar. Ahora, observad aquel punto negro que parece una sombra en el horizonte, un poco mas al Norte; es una montaña situada en lo interior de las tierras. Si podemos conservar aquella montaña enfilada con aquella luz, todo irá bien, pero de lo contrario, infaliblemente somos perdidos.

—Viremos de bordo otra vez, dijo Griffith.

—No se trata de virar de bordo. El canal estrecho en que ahora estamos apenas nos deja el sitio necesario para pasar. Arribar sería también peligroso... No tenemos más remedio que seguir y ver de conseguir montar el cabo Devil's Grip, en cuyo caso estaremos zafos de los escollos.

—Mejor hubiéramos hecho en bordear para no volver á entrar en ellos—respondió Griffith.

—Es cierto, si la marea nos lo hubiese permitido,—replicó el piloto con un tono tranquilo.—Señores, se necesita prontitud; no tenemos más que una milla que hacer, y la fragata parece que tiene alas. Sin embar-

mientras que las olas se estrellaban violentamente contra su popa, como para reprenderla de que se apartase del modo ordinario de navegar.

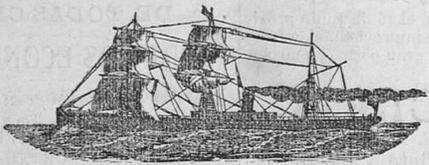
Sin embargo, se oía siempre la voz del piloto, firme, tranquila, pero tan fuerte y tan clara que llegaba á los oídos de todos; y los marineros obedeciendo sus órdenes, braceaban las vergas, á pesar de la tempestad, con la misma facilidad y prontitud que si hubiesen manejado los juguetes de su infancia. Cuando la fragata hubo retrocedido lo suficiente, se cñeron otra vez sus velas, y se cambió la oposición de la caña del timón antes de que hubiese tenido aquella tiempo de correr hacia el peligro que le amenazaba tanto por la proa como á estribor. El buque, dócil á la maniobra, volvió á ceñir el viento, y salió del medio de los escollos, entre los cuales había sido conducido tan rápidamente.

Un momento de sorpresa siguió á esta maniobra tan hábil; pero no había tiempo entonces para expresarla con palabras. EL

COTIZACIONES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

DÍAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES	
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.		Duda Isla de Cuba 1 por 100 amortización.		Acciones del Banco de España.		CAMBIOS SOBRE		4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.		Acciones de ferrocarriles del Norte.		Acciones del Banco Hispano Colonial.		Acciones del Crédito Mercantil.		Acciones del ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia.		Renta francesa 4 y medio por ciento.		Duda pública de España, rentas perpetuas al 4 por 100.		Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.		Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y León.	
1	59.45	59.55	76.15	91.05	33.10	339.50	46.55	4.87	59.50	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	109.40	58.68	350.00	86.00	317.00	58.62					
2	59.70	60.10	76.00	91.05	33.15	340.00	46.55	4.88	59.70	59.725	60.125	76.25	91.00	75.25	89.25	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00			
3	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	59.70	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00			
4	59.75	60.15	75.75	91.00	33.15	340.00	46.60	4.88	59.80	59.85	60.15	76.40	91.15	76.45	88.50	39.75	33.65	109.84	59.18	347.00	86.00	318.00	59.12									
5	59.85	60.25	75.85	91.00	33.20	341.00	46.65	4.90	59.85	59.85	60.40	76.40	91.05	74.25	88.75	39.85	33.65	109.92	59.43	348.00	86.00	320.00	59.25									
6	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	59.85	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00				
7	59.90	60.35	75.95	91.10	33.15	343.90	46.65	4.91	59.85	60.75	60.825	76.40	91.15	74.25	89.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00				
8	59.90	60.40	76.00	91.00	33.00	345.00	46.65	4.91	59.75	58.875	60.825	76.25	91.00	74.25	88.75	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00				
9	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00				
10	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00				
11	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00				
12	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00				
13	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00				
14	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00				

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

WASINGTON,

CAPITAN DE JOUSSELIN,
Saldrá de Santander el 22 de Junio

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadalupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

SAINT SIMÓN,

CAPITAN H. DURAND,
Saldrá de Santander el 26 de Junio

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Junio

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Junio

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siero, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

104 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

piloto no dejaba la bocina, y mandaba en medio de los bramidos de la tempestad, siempre que la prudencia y la experiencia le dictaban alguna mutación en el aparejo. Una hora continuó toda la tripulación luchando de este modo contra los peligros siempre renacientes, porque el buque se hallaba en un canal estrecho formado por rocas ocultas debajo de las aguas, cuyo número se aumentaba á proporción que se iba adelantando. No se dejaba la sondalesa de la mano; el ojo del piloto penetraba las tinieblas con una facilidad prodigiosa, y todos los que estaban á bordo conocían que eran dirigidos por un hombre que entendía perfectamente la navegación, y cuyos esfuerzos correspondían á la confianza que se tenía entonces en él.

Varias veces la fragata estuvo á punto de chocar contra los escollos, que no eran indicados sino por la faja de espuma con que la mar los cubría, y sobre los cuales se hubiera despedazado de un modo tan súbito como cierto: pero la voz firme del piloto avisaba á la tripulación cada peligro que amenazaba, y

EL PILOTO.

mandaba la maniobra que era necesaria para evitarle. El buque estaba bajo su mando absoluto, y durante aquellos momentos de inquietud todos los oídos no atendían más que á la voz del que había adquirido sobre la tripulación un ascendiente tan decidido por su firmeza, ayudada por la experiencia.

La fragata acababa de hacer una de aquellas viradas que tantas veces había ejecutado á la voz del piloto, cuando éste dirigió por la primera vez la palabra al comandante que continuaba inspeccionando el trabajo de la sondalesa.

—¡Ahora estamos en el momento crítico; le dijo: ¡si el buque se porta bien, estamos á salvo; sinó, todo lo que hemos hecho hasta aquí es inútil!

El veterano dejó por un momento su puesto á este aviso terrible, y llamando á su primer teniente, pidió al piloto la explicación de lo que acababa de decir.

—¿Veis una luz sobre aquel promontorio al Sur? dijo el piloto: podéis reconocerla por aquella estrella que está inmediata, y que pa-

105

108 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

piloto, y que parecía salir del fondo de su alma.

—¡Ya orza! exclamó: ¡oíne el viento! ¡Ved! la luz se enfila con la montaña. Si aguantan las velas, estamos á salvo. Un ruido semejante á un cañonazo le interrumpió. Se vió al viento arrebatar una cosa que parecía una nube blanca, y que desapareció inmediatamente en la oscuridad.

—Es la vela-estay mayor que ha sido desprendida de las relingas, dijo el viejo comandante: las velas ligeras no pueden aguantar un viento semejante, pero la mayor puede resistir, y también la gavia.

—Resistiría á un torbellino, dijo Griffith; pero aquel mastelero se abre como un pedazo de acero que tiene una grieta.

—¡Silencio, señores! dijo el piloto: vamos á saber al momento nuestro destino. ¡Orzad! ¡orzad!

Estas palabras terminaron toda discusión; y los valientes marineros, sabiendo que habían hecho por su seguridad todo lo que estaba en poder del hombre hacer, esperaron

IMBERBERTA
LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN.

Se hace toda clase de impresos
PARA AYUNTAMIENTOS
Y DEMAS CORPORACIONES,
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN,
Programas, Carteles,
OBRAS DE LUJO,
Serjones,
TABJETAS,
FOLLETOS,
Etiquetas,
&&

EL ATLÁNTICO.
PERIODICO DIARIO.
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital: 500.000 rs.
Europa y América: 5 rs. trimestre.
Rusia y Filipinas: 10 id. id.
Postal y extranjera: 15 id. id.
Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones anuales o cuatrimestrales otros que se refieren á los trabajos á que se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Riera, 9, donde se reciben todos los pedidos atendiendo á los pedidos con la misma actividad que si en el se hicieran.

CORSES.
M^{ME.} FLORENTINA PIÉRET.
CORSETERA DE PARIS.

Se ha establecido en esta ciudad, calle de Becedo, 3, principal. Se dedica especial y exclusivamente al CORSE PERFECCIONADO, hecho á medida. Hace FAJAS ABDOMINALES DE EMBARAZO, HIGIENICAS y otras recomendadas por los médicos. Deseosa esta señora de hacerse en Santander una buena clientela, está dispuesta para ello á los mayores sacrificios. 4710 1

BECEDO, 3, PRINCIPAL.

GRAN HOTEL.
Se alquila con muebles y ropas en Santander, playa de la Magdalena. Dirigirse á D. Luis Ganza, Muelle, 34, principal.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO
JOSÉ UBIERNA.
SANTANDER.

MÁQUINAS DE COSER.
VENTA A PLAZOS
á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO
en porcelana y cristalería

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:
Calle de Aribán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

F. FONS.
9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.